



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUESCA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

16487

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, que lo desarrolla, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales correspondientes a: Presa, embalse y central de Canal Roya, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia del Catastro de Huesca, plaza de Navarra nº 11, de Huesca, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Huesca, 22 de noviembre de 2012. El Gerente Territorial, Enrique Galán Cascales